



PODER JUDICIAL DE CÓRDOBA

**JUZGADO C.C.FAM.6A - SEC.11 - RIO
CUARTO**

Protocolo de Actas
N° Resolución:
Año: Tomo: Folio: -

EXPEDIENTE SAC: 10304378 - MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A - CONCURSO PREVENTIVO

PROTOCOLO DE ACTAS. NÚMERO: DEL 20/02/2024

En la Ciudad de Río Cuarto a los 20 días del mes de Febrero del año 2024, en estos autos caratulados **“MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A. - CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 10304378)** y **“COMPAÑÍA ARGENTINA DE GRANOS S.A. –CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 10301338)**, tiene lugar la primer audiencia de seguimiento y control, convocada mediante el Auto n.º 312 de fecha 09/11/2023. Siendo día y hora de audiencia, comparecen ante la Juez del Juzgado Civil, Comercial, de Concursos y Quiebras de Sexta Nominación donde tramitan las causas aludidas, a cargo de la Dra. Mariana Martínez; por la concursada: Los Dres. Juan M. González Capra, abogado apoderado, Director de Asuntos Legales y Corporativo (MC y CAGSA), el Dr. Facundo Carranza, abogado patrocinante (MC y CAGSA); acompañados por los asesores financieros de la firma First Capital Group. En representación de la Sindicatura designada, por el Estudio LEDESMA-FERNANDEZ y MARTIN-PALMIOTTI comparecen el Cr. Juan Carlos Ledesma, la Cra. María Fabiana Fernández; la Cra. Susana Nieves Martin, la Cra. Ileana Edith Palmiotti, sus letrados, Dr. Gastón E. Villada y Francisco Monedero; mientras que por el Estudio GARRIGA-RACCA comparecen el Cr. Alejandro Pedro Garriga, Cr. Mario Alberto Racca y los letrados designados, Dres. Alejandro A. Tamagnini, César Maldonado, Andrés Cuchietti y Emanuel Carlos Valoni. Por los acreedores, comparecieron las letradas apoderadas del Banco de la

Nación Argentina, Dras. Silvana Beatriz, Meneghello y la Dra. María Soledad Ramos.

Acto seguido, toma la palabra la Dra. Mariana Martínez quien previo a efectuar una consideración sobre el estado procesal de la causa y el objeto de la presentes audiencia, concede la palabra a los Asesores financieros de la firma First Capital Group, Cres. José Luis Garófalo y Cristián Traut, quienes expusieron información vinculada a la negociación de la deuda de las firmas concursadas y el grado de avance de las tratativas con los acreedores de las distintas categorías.

Luego de un intercambio de ideas entre los comparecientes, en este estado y siendo las 11:50 horas se da por culminada la audiencia, todo por ante mí, de lo que doy fe.

Por otro costado, se hace saber que con antelación suficiente, se fijaran las pautas para la celebración – vía remota - de la segunda audiencia de seguimiento y control, fijada para el día 22/03/2024 a las 09:30 horas, lo que será debidamente notificado y publicitado.

Luego de un intercambio de ideas entre los comparecientes, en este estado y siendo las 11:50 horas se da por culminada la audiencia, todo por ante mí, de lo que doy fe. Agréguese copia de la presente a los autos caratulados “COMPañIA ARGENTINA DE GRANOS S.A. – CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 10301338).

MARÍA SOLEDAD SÁNCHEZ
Prosecretaría Letrada

MARIANA MARTINEZ DE ALONSO
JUEZ

Hace fe 3
1007007

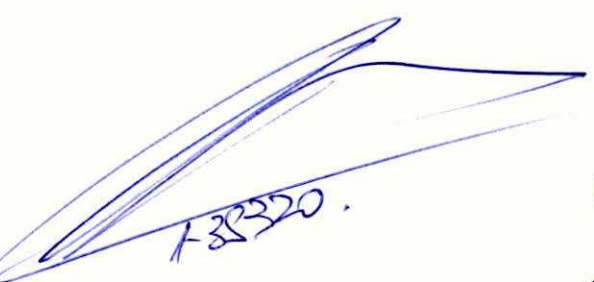
1.33171

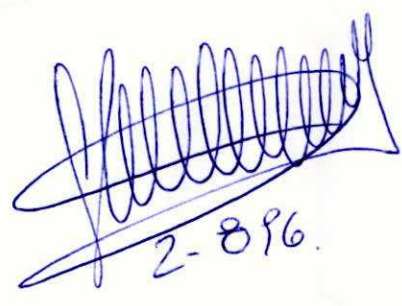
2-5047


10-07297.4


10-07093-6

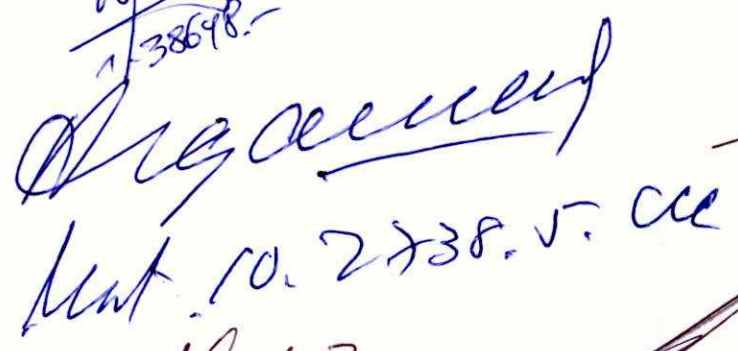
Juan Prioste
10-15667-1


735320.

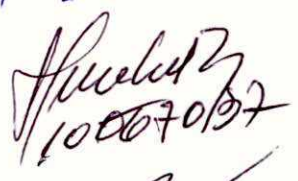

2-896.


2-898

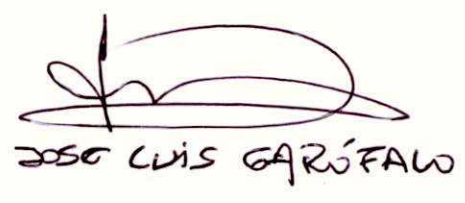

1-38698.-

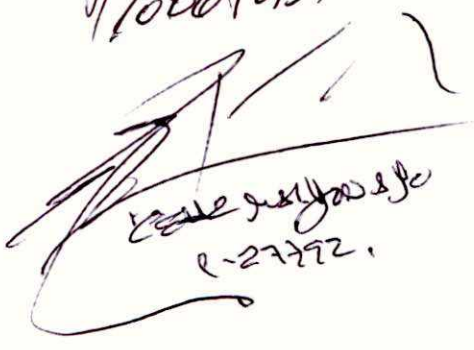

Mont. 10.2738. v. ce


2-076


100070197




JOSÉ LUIS GARÓFALO


2-27772.

